

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2869

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Exhibición** “Hacer visible lo invisible”, colección de obras de arte, realizadas por artistas argentinos, que se desarrollará durante el año 2012, en diversos espacios públicos y privados. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Giannettasio y Kunkel**. (4.853-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giannettasio y del señor diputado Kunkel, por el que se declara de interés legislativo la exhibición “Hacer visible lo invisible”, colección de obras de arte realizadas por artistas argentinos a partir de la intervención creativa sobre placas radiográficas en desuso, a realizarse en el año 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la exhibición “Hacer visible lo invisible”, colección de obras de arte realizadas por artistas argentinos a partir de la intervención creativa sobre placas radiográficas en desuso, organizada por el Centro de Diagnóstico Doctor Enrique Rossi, que se realizará durante el año 2012, en diversos espacios públicos y privados.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

Roy Cortina. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Nora E.

Videla. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giannettasio y del señor diputado Kunkel, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la exhibición “Hacer visible lo invisible”, colección de obras de arte realizadas por artistas argentinos a partir de la intervención creativa sobre placas radiográficas en desuso, organizada por el Centro de Diagnóstico Doctor Enrique Rossi, que se realizará durante el año 2012, en diversos espacios públicos y privados. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la labor desarrollada por el Centro de Diagnóstico Doctor Enrique Rossi, que se manifiesta en la realización de actividades musicales y en la difusión dirigida a toda la comunidad de temas inherentes al ámbito de la medicina. Es de destacar que la muestra es el producto de la labor desarrollada por veinte prestigiosos artistas, que fueron convocados para tal fin. Cabe mencionar que las obras que se exhibirán serán subastadas con fines solidarios. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo la exhibición “Hacer visible lo invisible” –colección de obras de arte realizadas por artistas argentinos a partir de la intervención creativa sobre placas radiográficas en desuso–, organizada por el Centro de Diagnóstico Doctor Enrique Rossi, a realizarse durante el año 2012 en espacios expositivos públicos y privados de relevancia. Las obras serán subastadas con fines solidarios.

Carlos M. Kunkel. – Graciela M. Giannettasio.